



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 11 de Octubre de 2023.-

DECRETO N° 1508.-

Vistos:

- a) Ley N° 20198, publicada en Diario Oficial el 09 de Julio de 2007, Art. Transitorio;
- b) Art. 5° de la Ley N° 19803, de fecha 27 de Abril de 2002;
- c) Memo N° 458 17.08.2023 de Sr. Alcalde y Ord. N° 11 de 11.10.2023 de AFUMUL (Asociación de Funcionarios Municipales de Lota);
- d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. 1/2006, DE Ministerio del Interior, publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de nombrar un comité bipartito cuya función, según reglamento vigente, es la elaboración de un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, a ejecutar durante el año 2024, previa aprobación del Concejo Municipal, que dará derecho conforme al grado de cumplimiento del mencionado programa, al pago de una Asignación de Incentivos por el logro de Metas Institucionales y Colectivas.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Establézcase**, la instalación del Comité Técnico Municipal, que tendrá como finalidad: elaborar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. El que determinara a lo menos los objetivos específicos de gestión, de eficiencia Institucional y las Metas a alcanzar por las diversas Direcciones, Departamentos o Unidades Municipales, para el año 2024, el que estará integrado por los (as) siguientes funcionarios (as) que ocupen los cargos:

Representante de la Municipalidad:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, GRADO 6° E.M.R. (Coordinador)
- DIRECTOR DE SECPLA, GRADO 6° EMR
- DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
- JEFE DEPTO. DE ESTUDIOS, SECPLA

Representante de la Asociación de Funcionarios

- JAQUELINE PAVEZ QUEZADA, Técnico, GRADO 12° EMR
- RICARDO OÑATE LEIVA, Técnico, GRADO 14° EMR
- NANCY JOFRE HIDALGO, Profesional, grado 9°EMR A Contrata
- KATHERINE SACHEZ PAZ, Administrativo, GRADO 16° EMR A Contrata

Secretario Comité Técnico Municipal:

- JUAN ULLOA SALAZAR, JEFATURA, GRADO 9° EMR JEFE DE PERSONAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARTONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DVC/AUS/amp.-  
Distribución:

- LA INDICADA
- CARPETA PERSONAL.
- ARCHIVO
- PAG. WEB